



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(03 de Junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2020_473** del **2020**

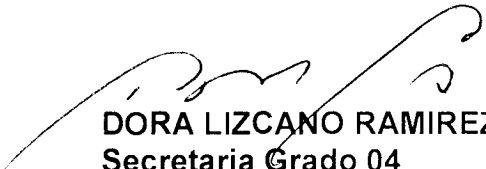
CODIGO DEL PREDIO: 010203840215000

CONTRIBUYENTES, PONGUTA LOPEZ GILMA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 46369606

DIRECCION: Predio **ubicado** en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 8 8 153 L 10**

RECURSOS: Contra la resolución **2020_473** del **2020**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

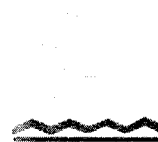

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS



NIT: 891.855 130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 24 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 ext 110045. Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 12 / 2020 14 : 41

Fecha Prog. Entrega: 15 / 12 / 2020



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

GUIA No. 2092778720

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Telefono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO

SOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

F.P. CREDITO

NORMAL

M.T. TERRESTRE

DESTINATARIO
GESTIÓN JUDICIAL

Documento de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 2020. MANTENIMIENTO Licencia No. 1176 de Sept. 2020

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	2	/	/	/	
—	—	—	3	/	/	/	
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
—	—	—	/	/	/		

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2092778720



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

C 8 8 153 L 10

Nombre: PONGUTA LOPEZ GILMA
Teléfono: 7702040
País: COLOMBIA
email:

D.I./NIT:
Cód. Postal: 152210

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,400.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreffete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,500.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V.4

Observaciones en la entrega:





No. 20201700076001
 Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0
 Destino:
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Anexos: Folios: 1.



NIT: 891.855.130-

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No. 473	Fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	
Contribuyente:	PONGUTA LOPEZ GILMA
NIT o CC:	46369606
Predio Numero:	010203840215000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 8 8 153 L 10
DIRECCION DE COBRO	C 8 8 153 L 10

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, PONGUTA LOPEZ GILMA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46369606 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010203840215000, ubicado en la Dirección C 8 8 153 L 10 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017	7	16,127,000	112,859	109,054	0	0	0	2,255	224,207
2018	7	16,611,000	116,277	75,619	0	0	0	2,328	194,222
2019	7	17,109,000	119,763	42,780	0	0	0	2,395	164,938
2020	9	45,756,000	411,604	11,621	0	0	0	5,235	431,661
TOTALES =>			760,733	239,074	0	0	0	15,215	1,015,022

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente


CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 473 del 7 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

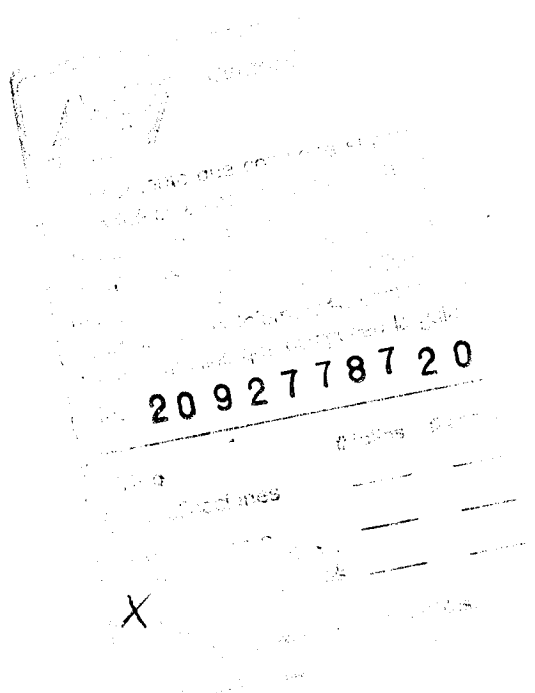
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
 Área de Impuestos

Proyectó: David B.
 Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.





SERVIENTREGA S 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 12 / 2020 14

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2064174966

CÓDIGO SER: 3 /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Direccion: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA

SECRETARIA DE HACIENDA
D.I./NIT: 860512330-3
Dpto.: BOYACA
Omaira Montana
email:
C.C. 46.358.168 Soj
SECRETARIA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION			
1	2	3	1	2	3	1	2	3	
---	---	---	1	---	---	---	---	---	
---	---	---	2	---	---	---	---	---	
---	---	---	3	/	/	/	---	---	
---	---	---	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE						---
---	---	---	/	/	/	---	---	---	

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	EP: CREDITO	
		NORMAL	MT: TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2092778720

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2064174966



FECHA Y HORA DE ENTREGA

A-10-45am

Grado de Consanguinidad




Observaciones en la entrega:



Ministerio de Transporte - Leyenda No. 805 de Marzo 5/2001 - MINITC - Leyenda No. 1776 de Septiembre 7/2001

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL								
NIT 860512330-3		1572843								
Información Envío										
No. de Guía Envío		2092778720		Fecha de Envío		14	12	2020		
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA			
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA									
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA			
	Nombre PONGUTA LOPEZ GILMA C 8 8 153 L 10									
	Dirección C 8 8 153 L 10						Teléfono	7702040		
Información de Devolución del Documento										
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:										
LA DIRECCIÓN NO EXISTE										
Observaciones										
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución		14	12	2020
Información del Documento movillizado										
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()										
Información de seguimiento interno										
Nombre Lider: EDGAR ALVAREZ		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia					
Firma: RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		Día	Mes	Año	HH	MM				2064174966
		28	12	2020	14	37	Número de Guía Logística de Reversa			
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.										

BO-1CCM-CMI-F-2